



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO

Sección : PRESIDENCIA  
Numero : 1195/2020  
ASUNTO : CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA .

Chilpancingo, Guerrero, diciembre 07 de 2020.

**CC. MAGISTRADOS DE LA SALA SUPERIOR  
DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE GUERRERO.  
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 25, fracción II, de la Ley orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero número 467, y 10 del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional, se les convoca para que asistan a la **Sesión Extraordinaria** a celebrarse el día **11 de enero de 2021**, a las **12:00** horas, en la Sala de Plenos de la Sala Superior, sita en el edificio del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, en Calle Belice s/n., Colonia la Cinca, en esta Ciudad capital, la que se llevará bajo la siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1.- Pase de lista para constatar el Quorum Legal.
- 2.- Apertura de la Sesión.
- 3.- Aprobación de la Orden del Día.
- 4.- Designación del Magistrado Presidente de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22, fracción I, de la Ley orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero número 467.
- 5.- Toma de protesta del C. Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero.
- 6.- Clausura de la Sesión.

**A T E N T A M E N T E.  
LA MAGISTRADA PRESIDENTA**

**MTRA. OLIMPIA MARÍA AZUCENA GODÍNEZ VIVEROS.**



## TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO

**Dependencia :** TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO.

**Sección :** PRESIDENCIA.

**ASUNTO :** ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 11 DE ENERO DE 2021.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE MAGISTRADOS DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO, CELEBRADA EL ONCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO, PARA DESIGNAR PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO.

En la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero, siendo las doce horas, del día once de enero de dos mil veintiuno, reunidos en la Sala de Plenos de la Sala Superior del edificio del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, sito en Calle Belice s/n., Colonia la Cinca, en esta Ciudad capital, de conformidad con lo previsto en el artículo 22, fracción I, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero número 467, y 11 del Reglamento Interior del propio Tribunal, la **MTRA. OLIMPIA MARÍA AZUCENA GODÍNEZ VIVEROS**, la **LICENCIADA LUZ GISELA ANZALDÚA CATALÁN**, el **LICENCIADO JUAN JOSÉ ARCINIEGA CISNEROS**, la **DRA. MARTHA ELENA ARCE GARCÍA** y la **DRA. VIRGINIA LÓPEZ VALENCIA**, Magistrados de la Sala Superior, ante la presencia del Ciudadano Licenciado **JESÚS LIRA GARDUÑO**, Secretario General de Acuerdos, a efecto de celebrar Sesión Extraordinaria de la Sala Superior de este Tribunal, previa **convocatoria de fecha siete de diciembre de dos mil veinte, bajo el siguiente:**

### **ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Pase de lista para constatar el Quorum Legal.
- 2.- Apertura de la Sesión.
- 3.- Aprobación de la Orden del Día.

4.- Designación del Magistrado Presidente de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22, fracción I, de la Ley orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero número 467.

5.- Toma de protesta del C. Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero.

6.- Clausura de la Sesión.

En relación al primer punto del Orden del Día, el Secretario General de Acuerdos procedió a pasar lista de asistencia, informando a la Magistrada Presidenta que existe Quorum Legal en virtud de estar presentes todos los Magistrados integrantes de la Sala Superior de este Tribunal.

Continuando con el segundo punto del Orden del Día, la Ciudadana Magistrada Presidenta, siendo las doce horas del día once de enero del dos mil veintiuno, declaró instalado el Pleno, abierta la Sesión y validos los acuerdos que en ella se tomen.

Continuando con el tercer punto del Orden del Día, la Ciudadana Magistrada Presidenta solicitó a los Magistrados manifestar en votación económica la aprobación del Orden del Día, la cual fue aprobada por unanimidad de votos.

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, la **MTRA. OLIMPIA MARÍA AZUCENA GODÍNEZ VIVEROS**, manifestó: que con la finalidad de dar cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 22, fracción I, y 23 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, solicito atentamente a los integrantes de este Pleno presenten su propuesta para designar al Presidente o presidenta del Tribunal y de la Sala Superior de éste Órgano jurisdiccional para el periodo del once de enero de dos mil veintiuno al primer día hábil del mes de enero del dos mil veintitrés.

En uso de la palabra la C. Magistrada **LUZ GISELA ANZALDÚA CATALÁN**, manifestó: propongo a la Magistrada **MARTHA ELENA ARCE GARCÍA**, para que ocupe el cargo de Magistrada Presidenta de este Tribunal porque considero que es la persona indicada para

continuar con los trabajos de este Órgano Jurisdiccional, ya que ha estado muy pendiente de lo que se ha realizado, además de que tiene la capacidad para ocupar el cargo.

En uso de la palabra la Magistrada **OLIMPIA MARÍA AZUCENA GODÍNEZ VIVEROS**, manifestó: me sumo a la propuesta en favor de la Magistrada **MARTHA ELENA ARCE GARCÍA**, quien estuvo muy atenta a los trabajos que se realizaron durante mi gestión de cuatro años en la Presidencia, participó activamente en los proyectos especiales de los que he dado cuenta en el informe anual, mismos que representan una nueva etapa de desarrollo para el Tribunal en lo estructural, en lo tecnológico y en lo administrativo; además de que como Ponente se distingue por su responsabilidad y estudio en la actividad jurisdiccional estoy cierta que aportará nuevas ideas, que continuará los proyectos en marcha, que se empeñará en que el Tribunal, como hasta ahora lo ha hecho promueva y respete los derechos de todos los servidores públicos en términos que la ley señala; así mismo seguramente velará por que la actividad jurisdiccional que ha llevado a cabo este Tribunal esté a la altura de los derechos humanos que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la del Estado de Guerrero reconoce a los gobernados. Por otra parte, agradezco a este Cuerpo Colegiado su disposición, responsabilidad, aportes académicos y jurisdiccionales, que los caracteriza, muchas gracias.

En uso de la palabra la Magistrada **VIRGINIA LÓPEZ VALENCIA**, manifestó: me uno a la propuesta que realiza la Magistrada **LUZ GISELA ANZALDÚA CATALÁN**, tiene las prendas y la dedicación necesarias para representar al Tribunal.

En uso de la palabra la Magistrada **OLIMPIA MARÍA AZUCENA GODÍNEZ VIVEROS**, manifestó: ya escuchamos la propuesta de la Magistrada **LUZ GISELA ANZALDÚA CATALÁN**; así como de los que hicieron uso de la voz, por lo que solicito a los Magistrados integrantes de este Pleno que se proceda a la votación. Acto seguido se aprueba por unanimidad de votos la propuesta planteada consistente en la elección de la **C. DRA. MARTHA ELENA ARCE GARCÍA**, para fungir como Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado y de la Sala Superior para el periodo del once de enero de dos mil veintiuno al primer día hábil del mes de enero del dos mil veintitrés; designación que deberá hacerse del conocimiento a todos los Magistrados de las Salas Regionales, al

Ejecutivo del Estado y demás Poderes del Estado, y a las demás instancias oficiales de la Administración Pública del Estado y Federal, y a la Asociación de Magistrados de la República Mexicana.

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, siendo las doce horas con treinta minutos del día once de enero de dos mil veintiuno, ante el Pleno de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado integrado por los CC. Magistrados **MTRA. OLIMPIA MARÍA AZUCENA GODÍNEZ VIVEROS, LICENCIADA LUZ GISELA ANZALDÚA CATALÁN, LICENCIADO JUAN JOSÉ ARCINIEGA CISNEROS, y DRA. VIRGINIA LÓPEZ VALENCIA,** estando presente y puesta de pie la **C. DRA. MARTHA ELENA ARCE GARCÍA,** a quien le fue conferido el nombramiento de Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa y de la Sala Superior, por lo que en términos de lo dispuesto por los artículos 22, fracción I, y 23, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero Número 467 y 19 del Reglamento Interior de este Tribunal, la Magistrada **OLIMPIA MARÍA AZUCENA GODÍNEZ VIVEROS,** procedió a tomar la protesta de Ley en la forma siguiente:

**“¿PROTESTA USTED GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE GUERRERO, LAS LEYES, DECRETOS, REGLAMENTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN Y DESEMPEÑAR FIEL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE SE LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR LA CORRECTA APLICACIÓN DE LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL ESTADO?, LEVANTANDO LA MANO DERECHA, LA INTERROGADA CONTESTÓ: “SI PROTESTO”, Y LA C. MAGISTRADA OLIMPIA MARÍA AZUCENA GODÍNEZ VIVEROS, REPUSO: SI ASÍ LO HICIERE, QUE LA PATRIA Y EL ESTADO SE LO PREMIEN Y SI NO QUE SE LO DEMANDEN.”**

Después de protestar el cargo, de conformidad con lo establecido en el artículo 121 de la Constitución Política del Estado de Guerrero, la Magistrada **MARTHA ELENA ARCE**

**GARCÍA**, tomó posesión del cargo de Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado y de la Sala Superior.

En uso de la palabra la Magistrada Presidenta **MARTHA ELENA ARCE GARCÍA**, manifestó: Estimados compañeros: Magistrada Luz Gisela Anzaldúa Catalán, Magistrado Juan José Arciniega Cisneros, Magistrada Olimpia María Azucena Godínez Viveros, Magistrada Virginia López Valencia.

Quiero agradecer su voto de confianza para designarme presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa para el periodo 2021-2023, hasta la primera sesión de este último año.

Me siento muy honrada por la oportunidad de representar a esta institución que desde hace más de 33 años tiene la importante encomienda de tutelar los derechos de la ciudadanía guatemalteca contra actos u omisiones de la administración pública estatal y municipal y de impartir justicia en materia fiscal y administrativa, son más de tres décadas en las que este órgano jurisdiccional se ha distinguido por su imparcialidad, autonomía en sus fallos y por una imagen íntegra en la actuación de sus funcionarios, es por ello que nuestro tribunal es considerado una institución sólida, confiable y honesta.

Hoy, asumo esta importante encomienda relevando a la Magistrada Olimpia María Azucena Godínez Viveros, quien con atinado acierto, empeño y gran responsabilidad condujo durante los últimos cuatro años a nuestro tribunal, enfrentando importantes retos, como lo fue la transformación del Tribunal de lo Contencioso Administrativo al actual Tribunal de Justicia Administrativa, dirigió los trabajos de elaboración de los proyectos del Código de Procedimientos de Justicia Administrativa, la Nueva Ley Orgánica, el Reglamento Interior, el Código de ética, entre otras disposiciones, asimismo, impulsó la capacitación para asumir las nuevas competencias.

Y en este último periodo, con su liderazgo y gran responsabilidad le correspondió ejecutar las medidas implementadas por este Pleno para hacer frente a la pandemia derivada de la enfermedad Covid-19, de las cuales se destaca la inevitable suspensión de términos procesales y la suspensión parcial de labores dictadas como medida para salvaguardar la salud de los servidores públicos y usuarios, situaciones que paralizaron el nuevo ingreso de demandas, pero que no impidieron el avance del tribunal, por el contrario, con el

establecimiento de guardias se permitió abatir de cualquier rezago existente en las Salas Regionales y en las ponencias de la Sala Superior, se atendieron las comparecencias de conciliación como medio alternativo de solución de conflictos, de igual manera se continuaron con las actividades administrativas; se maximizaron los recursos económicos para invertirlos en importantes proyectos tales como la adquisición del sistema de paneles solares para el ahorro de energía eléctrica en un 98% para la Sala Superior y Sala Regional Chilpancingo; la adquisición de dos inmuebles, uno en esta ciudad para ser destinado como Archivo General y un terreno en el que será edificado el edificio que servirá como sede de las oficinas de las Salas Regionales I y II de Acapulco. Asimismo, se adquirieron los softwares, programas y equipos con los que se inició la implementación del juicio en línea.

Magistrada Olimpia, le expreso mi más amplio reconocimiento por su gestión, entrega y profesionalismo, porque la conducción de su presidencia siempre fue respetuosa, cordial y diligente, su actuación será un referente para mi en esta importante encomienda.

En ese sentido, manifiesto mi compromiso y responsabilidad para dar continuidad con los proyectos que tenemos en construcción, sabemos que actualmente el Tribunal enfrenta a un gran desafío derivado de las crisis de salud que estamos enfrentados a nivel global, por lo tanto, con la finalidad de tutelar el acceso a la justicia, se procederá a dictar las medidas necesarias para el despacho pronto y expedito de los asuntos de la competencia de nuestro Tribunal, tal y como lo mandata el artículo 22 de la Ley Orgánica, para tal efecto, se continuará con:

- La implementación del juicio en línea para lograr su completa ejecución, lo que garantizará el acceso a la justicia a través del trámite y resolución de los juicios, la prestación de un mejor servicio a las partes, la prosecución más rápida de los asuntos y la reducción de costos tanto para autoridades como a los particulares; sin duda la innovación tecnológica del tribunal, representará un área de oportunidad que agilizará la realización de los procesos jurisdiccionales; el manejo de los recursos con honestidad, transparencia, racionalidad y austeridad.

- Seguiremos apostando a que la capacitación y actualización de nuestros servidores públicos permitirán otorgar un servicio eficiente;
- Pondremos en marcha el sistema de sentencias, que nos permitirá cumplir con los estándares de transparencia que nos mandata la constitución.
- Se realizará la revisión de los expedientes de las Sala Regionales que se encuentran en archivo para su destrucción, dictando las medidas para la depuración correspondiente.
- Se organizará y pondrá en funcionamiento el nuevo archivo general de este Tribunal,
- Se pondrá en marcha el proyecto de digitalización de expedientes que se encuentran en trámite tanto en las Salas Regionales y Sala Superior,
- Para la adecuada atención de los asuntos se establecerá una sesión plenaria mensual con Magistrados de la Sala Superior y de Salas Regionales para tratar asuntos de interés jurisdiccional y administrativo,
- cuando los recursos económicos lo permitan, se dará difusión a la competencia de este Tribunal a través de los medios digitales, a efecto de que más ciudadanos tengan conocimiento de los actos de autoridad que pueden ser impugnados ante este Órgano Jurisdiccional.

Y por último, se integrarán las comisiones que sean necesarias para el adecuado funcionamiento de este órgano jurisdiccional, como lo señala la Ley orgánica.

Quiero resaltar que me siento respaldada por pertenecer a un cuerpo colegiado que está integrado por destacados conocedores del derecho administrativo, a quienes les tengo aprecio, respeto personal y profesional y que, segura estoy de contar con su apoyo y buen consejo.

De la misma manera nuestro Tribunal se encuentra integrado por mujeres y hombres con integridad, profesionalismo y entrega en cada una de las funciones les han sido asignadas;



estamos convencidos que para la conformación de una sociedad bien consolidada, se requiere del esfuerzo de todos, un equipo de trabajo con los mismos ideales, comprometidos con la impartición de la justicia y el respeto de los derechos humanos, siempre en aras del beneficio de la sociedad.

Les ofrezco aportar mi mayor esfuerzo y entusiasmo para cumplir con las responsabilidades que me encomienda la Ley y este Pleno.

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, la Magistrada Presidenta da por clausurada la Sesión Extraordinaria del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, a las doce horas con cincuenta minutos del día once de enero de dos mil veintiuno, firmando la presente acta los que en ella intervinieron.- DOY FE.

**DRA. MARTHA ELENA ARCE GARCÍA.  
MAGISTRADA PRESIDENTA.**

**LIC. LUZ GISELA ANZALDÚA CATALÁN  
MAGISTRADA.**

**LIC. JUAN JOSÉ ARCINIEGA CISNEROS.  
MAGISTRADO.**

**MTRA. OLIMPIA MARÍA AZUCENA  
GODÍNEZ VIVEROS.  
MAGISTRADA.**

**DRA. VIRGINIA LÓPEZ VALENCIA.  
MAGISTRADA.**

**LIC. JESÚS LIRA GARDUÑO.  
SRIO. GRAL. DE ACUERDOS.**

**ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DE FECHA ONCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO.**